



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SV/20/26**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-04-2026 a las 10:00 horas.



Póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.350.000 EUR.

→ **Importe** 2.350.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.350.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 27 de octubre de 2026.

→ **Clasificación CPV**

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=72JnTmfxIDTmnwcj%2BxbdTg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** 914234558

→ **Correo Electrónico** contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/05/2026 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/05/2026 a las 14:00
→ Observaciones: Póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres número 3_Oferta económica y criterios de calidad/mejoras

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 03/06/2026 a las 09:30 horas

Subasta electrónica

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Lugar

→ Telemáticamente_Oficinas Acuamed

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/04/2026

→ Fecha de publicación 22/04/2026

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/273102-2026>

Objeto del Contrato: Póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed.

→ Descripción del procedimiento

Se trata de la suscripción de una póliza multi-actuación para asegurar los posibles daños que se produzcan en las actuaciones de Acuamed. El seguro tendrá dos modalidades de coberturas en función del tipo de riesgo para cada tipología de instalaciones y serán: "coberturas todo riesgo daños materiales" y "coberturas básicas de incendio, explosión, rayo". Las actuaciones a asegurar son obras hidráulicas de interés general, y siendo Acuamed una entidad del sector público, las cláusulas que forman parte de la póliza son las adecuadas para asegurar bienes del sector público.

→ Valor estimado del contrato 2.350.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.350.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.350.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 27 de octubre de 2026.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional España

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No se contemplan prórrogas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De acuerdo a lo recogido en el apartado 19.8 del cuadro de características del PCAP.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** El contratista deberá contar con todas las habilitaciones que, en su caso, fueran necesarias para el desarrollo de la prestación, y en concreto, de acuerdo con lo estipulado en el art. 65.2 LCSP se exige que cuenten con las siguientes habilitaciones para la realización de las prestaciones que constituyen el objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar y contratar, no prohibición para contratar, cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad social y AEAT, no estar incurso en incompatibilidades, de acuerdo a lo recogido en el apartado 12 del cuadro de características y las cláusulas 7 y 8 del PCAP.

Motivos de exclusión

- Culpable de falta profesional grave - Los motivos legalmente indicados, reflejados en el DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y profesional indicados en el apartado 12.3. del cuadro de características del PCAP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 3 años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate ACUAMED, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico. Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, los siguientes trabajos o referencias: Relación de, al menos 2 servicios de igual o similar naturaleza de los cuales al menos 1 contrato debe ser con el sector público y que la relación de los 2 servicios que se acrediten tengan un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 1.645.000,00 €, correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato. Se considerará de igual o similar naturaleza aquellos servicios que tengan por objeto la contratación de seguros daños materiales

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiera indicada en el apartado 12.2. del cuadro de características del PCAP: Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser de al menos 1.400.000,00 €. El importe exigido es inferior a una vez y media el valor estimado del contrato, cumpliendo de esta forma con lo previsto en el artículo 87.1.a) de la LCSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre número 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación justificativa del cumplimiento por parte de los licitadores, de los requisitos de capacidad y solvencia indicados en el PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre número 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobres número 3_Oferta económica y criterios de calidad/mejoras
-

Descripción oferta económica y criterios de calidad/mejoras evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento del límite máximo de indemnización

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Se otorgarán 8 puntos a la Aseguradora que realice un mayor incremento porcentual en el límite máximo de indemnización combinado de Daños Materiales, por siniestro y anualidad de seguro, valorándose el incremento de ofertas de forma proporcional al incremento ofertado, según la siguiente fórmula: $P_i = 8 * (D_{O_i} / D_{O_{max}})$
Donde: P_i = Puntuación obtenida por la oferta valorada D_{O_i} = Incremento ofertado por el licitador cuya oferta se valora para este criterio $D_{O_{max}}$ = Incremento máximo ofertado entre todos los licitadores La fórmula propuesta es lineal que asigna la mayor puntuación a la oferta que presente mayor límite de indemnización. Al resto de proposiciones se le otorga un valor directamente proporcional respecto a la oferta con mayor límite de indemnización.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $P_1 = 80 * (M_o / O_i)$ Donde: P_1 = Puntuación obtenida por la oferta valorada O_i = Oferta económica que se valora M_o = Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas. El contratista debe ofertar un importe a tanto alzado.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

→ Reducción de la franquicia daños personales y materiales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Se otorgarán 12 puntos a la Aseguradora que oferte la menor franquicia de la póliza referente al "Todo Riesgo de daños materiales", excepto el robo, valorándose de la siguiente manera: $P_i = 12 * (F_{max} / F_i)$ Donde: P_i = Puntuación obtenida por la oferta valorada F_i = Franquicia de la oferta que se valora F_{max} = Franquicia menor de las admitidas

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

Plazo de Validez de la Oferta

→ 24 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Acuamed**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Presentación de recursos

→ **TACRC**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.asp>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación

→ Observaciones: En el plazo de 15 días hábiles desde la notificación.

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No